PROCEDIMIENTO No. A-050-25-0005
SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (CAMISAS, CUALQUIER OTRO MATERIAL PARA EL PROGRAMA DE RECREACIÓN TURISMO SOCIAL ART. 56 LOPCYMAT, PARA EL PERSONAL DE LA EM LAGOPETROL, S.A

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO REGIÓN: OCCIDENTE	DIVISIÓN/ÁREA: LAGO DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGO UNIDAD CONTRATANTE: SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y AMBIENTE OCUPACIONAL (SIAHO)

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2025-03-07
FECHA FIN: 2025-03-19

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM FIN EN LA TARDE: 03:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: CARMEN QUINTERO
CORREO ELECTRÓNICO: QUINTEROCJ@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: -
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
SEDE OPERATIVA UBICADA EN EL CORREDOR VIAL G CON CALLE 21, EDIFICO CENTAURO, TÍA JUANA, MUNICIPIO SIMON BOLÍVAR. ESTADO ZULIA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS): NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: - NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: - OBSERVACIONES PARA RETIRAR -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2025-03-17	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: - CORREO ELECTRÓNICO: -	TELÉFONO OFICINA: - NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE LAGOPETROL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.